SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA:	No. **MF-MC-030 DE 2026**
OBJETO:	**ADQUISICION DE UN CABEZAL PARA LA COSECHADORA DE PROPÍEDAD DEL MUNICIPIO DE FIRAVITOBA BOYACÁ**
PRESUPUESTO OFICIAL:	**TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($39.500.000)**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Cinco (05) días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

En Firavitoba, a los veinte **(20)** días del mes de mayo de 2026, dando cumplimiento a lo establecido en el Articulo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, compilatorio del Art. 27 del Dcto 1510 de 2013, se reunieron en la sala de juntas de la Alcaldía del Municipio de Firavitoba los Miembros del COMITÉ EVALUADOR, según Decreto Municipal N° 04 del 04 de enero de 2024 con el fin de realizar la VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES de los oferentes que presentaron oferta dentro del proceso de Selección. Cuyo Objeto es **ADQUISICION DE UN CABEZAL PARA LA COSECHADORA DE PROPÍEDAD DEL MUNICIPIO DE FIRAVITOBA BOYACÁ**

Cerrado el proceso de selección de mínima cuantía, se recibieron las siguientes propuestas

OFERTAS (3)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
PROPUESTA BIMERCOL SAS fira	BIMERCOL SAS	19/05/2026 3:55 PM	37.525.000 COP
MF-MC-030 DE 2026 IMPORTAREX	IMPORTAREX SAS	19/05/2026 3:19 PM	35.729.250 COP
MF-MC-025 DE 2026 firavitoba mayo	Edgar Ruben Mejia Diaz	18/05/2026 10:57 AM	39.500.000 COP

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA CON MENOR VALOR

PROPONENTE: IMPORTAREX S.A.S
IDENTIFICACIÓN: C.C. N° 805031667-5

El oferente no será objeto de evaluación puesto que en el formato oferta económica relaciona un monto diferente al ofertado en SECOP II de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR
1	PLATAFORMA JF 1300 PARA PASTOS DENSOS, PARA COSECHADORA JFC 120 DE 1.30 DE ANCHO, BARRA DE CORTE DE 3 DISCOS Y 6 CUCHILLAS, POTENCIA REQUERIDA 50-90 HP, GRAN RENDIMIENTO, CORTE LIMPIO SIN DAÑAR LA ZOCA PARA FÁCIL REBROTE	UNIDAD	1	$37.726.250

2 IMPORTAREX SAS
Oferta: MF-MC-030 DE 2026 IMPORTAREX
Valor:35.729.250 COP

Lo anterior teniendo en cuenta el numeral 5 causales e, f y g que señalan:

e. Cuando la Oferta económica presente deficiencias, inexactitudes, modificaciones o alteraciones en su contenido o no este firmada.
f. Cuando la oferta sea presentada en la plataforma SECOP II, un menor valor al formato de la oferta económica
g. Cuando el formato oferta económica, sea adicionado, modificado, suprimir o no sea diligenciado de manera adecuada.

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA CON SEGUNDO MENOR VALOR

PROPONENTE: BI MAQUINARIA EQUIPOS Y REPUESTOS COLOMBIA SAS
IDENTIFICACIÓN: C.C. N° 830090270-8
VLR. DE LA PROPUESTA: TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ($37.525.000)

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

ÍTEM	REQUISITOS	CUMPLE SI/NO	OBSERVACION
1	**CAPACIDAD JURÍDICA**		
1.1.	CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA anexo 1	Si	CUMPLE
1.2.	**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL:** Se debe presentar el Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio en donde conste La determinación de su actividad en el Certificado de registro Mercantil deberá acreditar que las actividades económicas del proponente sean acordes con el objeto del proceso de contratación, este certificado debe haber sido expedido con menos de treinta (30) días calendarios. Y tener una antigüedad mayor a 5 años antes del cierre, Esta certificación deberá estar renovada al año 2026. Con excepción a las personas que ejercen prestación de servicios inherentes a las profesiones liberales de conformidad con el núm. 5 del Art. 23 del Código de Comercio.	SI	CUMPLE CAMARA COMERCIO DE BOGOTA CODIGO DE VERIFICACION **A269794703BCEE**
1.3.	**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**	SI	CUMPLE
1.4.	SI SE TRATA DE UN CONSORCIO O UNA UNIÓN TEMPORAL	N.A.	N.A.
1.5.	FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA	SI	CUMPLE
1.6.	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, R/L Y PERSONA JURIDICA	NO	APORTA ANTECEDENTES DE LA PERSONA JURIDICA, PERO NO DE SU REPRESENTANTE LEGAL

1.7	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL R/L Y PERSONA JURIDICA	NO	APORTA ANTECEDENTES DE LA PERSONA JURIDICA, PERO NO DE SU REPRESENTANTE LEGAL
1.8	CERTIFICADOS ANTECEDENTES PENALES	SI	CUMPLE
1.9	SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	SI	CUMPLE
1.10	REDAM	SI	CUMPLE
1.11	**REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT).** EL PROPONENTE deberá presentar copia de este documento, en el cual se señale la actividad que tenga relación con el objeto a contratar. En el caso de las Uniones Temporales o consorcios, todos los integrantes deberán cumplir con este requisito, presentando fotocopia de estos documentos.	NO	NO APORTA
1.12	**PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.** La proponente persona natural deberá acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos. El proponente podrá acreditar la afiliación entregando el certificado de pago de planilla, pero no será obligatoria su presentación. Los certificados de afiliación se presentan con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación. La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además la afiliación al sistema de salud.	SI	CUMPLE
1.13	DECLARACIÓN JURAMENTADA DE NO ENCONTRARSE INCURSO DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD O PROHIBICIONES	SI	CUMPLE
1.14	DECLARACIÓN JURAMENTADA DONDE CONSTA TENER PLENA CAPACIDAD PARA CONTRATAR	Si	CUMPLE
1.15	LIBRETA MILITAR Y/O DEFINIDA LA SITUACIÓN MILITAR	N/A	N/A
1.16	PACTO DE INTEGRIDAD	Si	CUMPLE
1.17	AUTORIZACION CONSULTA DE REGISTRO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	Si	CUMPLE
1.18	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Si	CUMPLE
1.19	AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	SI	CUMPLE
2	**EXPERIENCIA**		
2.1	El oferente deberá acreditar con dos (2) contratos celebrados con entidades públicas o privadas y que tengan como objeto el suministro y/o compraventa y/o adquisición de elementos de ferretería y/o construcción. • Los contratos sumados deberán ser superiores a dos veces el presupuesto oficial expresado en SMLMV. • Los contratos deben haber sido ejecutados tres años anteriores al cierre del presente proceso.	NO	APORTA UN CONTRATO CELEBRADO CON EL MUNICIPIO DE MACARAVITA Y UN CONTRATO CON LA GOBERNACION DE BOYACA,

	• La experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura) corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural de acuerdo con el porcentaje de participación. • Cuando un proponente adquiere experiencia en un contrato como integrante de un contratista plural, la experiencia derivada de ese contrato corresponde a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación, para tal fin deberá aportar copia del documento consorcial y/o unión temporal.		PERO NINGUNO CUMPLE CON EL OBJETO REQUERIDO
2.2.	FORMATO EXPERIENCIA	SI	CUMPLE

VERIFICACION FORMATOS		CUMPLE SI / NO	**OBSERVACIÓN**
1	OFERTA ECONÓMICA anexo 2	SI	CUMPLE
2	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Anexo 3	SI	CUMPLE
3	GARANTIA: El oferente deberá presentar con su propuesta la garantía del equipo con una vigencia no inferior a seis meses.	SI	CUMPLE

Luego de realizada la verificación de requisitos habilitantes se concluye que el proponente **BI MAQUINARIA EQUIPOS Y REPUESTOS COLOMBIA SAS** identificado con Nit N° 830090270-8 y representado legalmente por BLANCA LILIA GALINDO GOMEZ identificado con cédula de ciudadanía No 23.433.918 expedida en Ciénega. Es catalogado como NO HABILITADO.

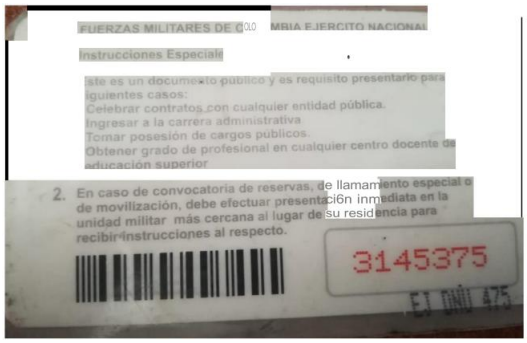
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA CON TERCER MENOR VALOR

PROPONENTE: EDGAR RUBÉN MEJIA DIAZ
IDENTIFICACIÓN: C.C. N° 1.057.589.811
VLR. DE LA PROPUESTA: TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($39.500.000)

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

ÍTEM	REQUISITOS	CUMPLE SI/NO	OBSERVACION
1	**CAPACIDAD JURÍDICA**		
1.1.	CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA anexo 1	NO	APORTA FORMATO, PERO DILIGENCIA MAL EL PLAZO DE EJECUCION
1.2.	**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL:** Se debe presentar el Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio en donde conste La determinación de su actividad en el Certificado de registro Mercantil deberá acreditar que las actividades económicas del proponente sean acordes con el	NO	APORTA CAMARA COMERCIO DE SOGAMOSO CODIGO DE VERIFICACION **3hUqvtfMZn,**

	objeto del proceso de contratación, este certificado debe haber sido expedido con menos de treinta (30) días calendarios. Y tener una antigüedad mayor a 5 años antes del cierre, Esta certificación deberá estar renovada al año 2026. Con excepción a las personas que ejercen prestación de servicios inherentes a las profesiones liberales de conformidad con el núm. 5 del Art. 23 del Código de Comercio.		PERO NO CUMPLE CON LA ANTIGÜEDAD REQUERIDA EN LA INVITACION PUBLICA
1.3.	**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**	SI	CUMPLE
1.4.	SI SE TRATA DE UN CONSORCIO O UNA UNIÓN TEMPORAL	N.A.	N.A.
1.5.	FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA	NO	APORTA DOCUMENTO, PERO PRESENTA ERRORES Y CARACTERES QUE NO CORRESPONDEN
	 		
1.6.	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, R/L Y PERSONA JURIDICA	SI	CUMPLE
1.7	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL R/L Y PERSONA JURIDICA	SI	CUMPLE
1.8	CERTIFICADOS ANTECEDENTES PENALES	SI	CUMPLE
1.9	SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	SI	CUMPLE
1.10	REDAM	SI	CUMPLE
1.11	**REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT).** EL PROPONENTE deberá presentar copia de este documento, en el cual se señale la actividad que tenga relación con el objeto a contratar. En el caso de las Uniones Temporales o consorcios, todos los integrantes deberán cumplir con este requisito, presentando fotocopia de estos documentos.	SI	CUMPLE
1.12	**PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.** La proponente persona natural deberá acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos. El proponente podrá	SI	CUMPLE

	acreditar la afiliación entregando el certificado de pago de planilla, pero no será obligatoria su presentación. Los certificados de afiliación se presentan con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación. La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además la afiliación al sistema de salud.		
1.13	DECLARACIÓN JURAMENTADA DE NO ENCONTRARSE INCURSO DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD O PROHIBICIONES	SI	CUMPLE
1.14	DECLARACIÓN JURAMENTADA DONDE CONSTA TENER PLENA CAPACIDAD PARA CONTRATAR	Si	CUMPLE
1.15	LIBRETA MILITAR Y/O DEFINIDA LA SITUACIÓN MILITAR	NO	APORTA DOCUMENTO, PERO PRESENTA ERRORES Y CARACTERES QUE NO CORRESPONDEN
	 		
1.16	PACTO DE INTEGRIDAD	Si	CUMPLE
1.17	AUTORIZACION CONSULTA DE REGISTRO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	Si	CUMPLE
1.18	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Si	CUMPLE
1.19	AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	SI	CUMPLE
2	**EXPERIENCIA**		
2.1	El oferente deberá acreditar con dos (2) contratos celebrados con entidades públicas o privadas y que tengan como objeto el suministro y/o compraventa y/o adquisición de elementos de ferretería y/o construcción. • Los contratos sumados deberán ser superiores a dos veces el presupuesto oficial expresado en SMLMV. • Los contratos deben haber sido ejecutados tres años anteriores al cierre del presente proceso.	NO	APORTA DOS CONTRATOS CELEBRADOS CON EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO Y UN CONTRATO CON ROBINSON JAVIER CARRILLO

	• La experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura) corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural de acuerdo con el porcentaje de participación. • Cuando un proponente adquiere experiencia en un contrato como integrante de un contratista plural, la experiencia derivada de ese contrato corresponde a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación, para tal fin deberá aportar copia del documento consorcial y/o unión temporal.		SILVA, PERO NINGUNO CUMPLE CON EL OBJETO REQUERIDO
2.2.	FORMATO EXPERIENCIA	SI	CUMPLE

VERIFICACION FORMATOS		CUMPLE SI / NO	**OBSERVACIÓN**
1	OFERTA ECONÓMICA anexo 2	SI	CUMPLE
2	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Anexo 3	SI	CUMPLE
3	GARANTIA: El oferente deberá presentar con su propuesta la garantía del equipo con una vigencia no inferior a seis meses.	SI	CUMPLE

Luego de realizada la verificación de requisitos habilitantes se concluye que el proponente **EDGAR RUBÉN MEJIA DIAZ** identificado con cédula de ciudadanía No 1.057.589.811. Es catalogado como NO HABILITADO.

Se permite informar a los proponentes del presente proceso, que el término para presentar observaciones y/o subsanar requisitos de la presente selección, será de un (01) día hábil según cronograma publicado, el SECOP II.

El presente informe será publicado en el Portal Único de Contratación - SECOP, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015, cumpliendo con los principios de transparencia, publicidad, igualmente a efectos de correr traslado a los interesados.

Para constancia de lo anterior firma

DUVAN FELIPE RODRIGUEZ ORJUELA
SECRETARIA DE GOBIERNO ASUNTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS

EDWIN RICARDO BONILLA CELY
SECRETARIO DE HACIENDA

DIEGO SEBASTIÁN CHINOME PATARROYO
SECRETARIO DE PLANEACION